



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 1 de 33

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0092 DE 2022 INFORME No. 005

NÚMERO DE CONTRATO: 0092 2022		VALOR DEL CONTRATO: \$ 278.370.000.00	
NOMBRE DEL CONTRATISTA: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ		PERSONA NATURAL ☐	PERSONA JURÍDICA ☐
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 84096536-3	CEDULA DE CIUDADANÍA: 84.096.536	
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA			
FECHA DE INICIO: 1 DE FEBRERO DE 2023		FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30 DE MARZO DE 2024	
PÓLIZA – GARANTÍA ÚNICA No.: 3017509		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 11/1/2023	FECHA DE TERMINACIÓN: 28/12/2024
ADICIONES O PRÓRROGAS:		HASTA EL 50 % DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	EN EL TIEMPO:
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD DE CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 1012593		FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/12/2022	FECHA DE TERMINACIÓN: 28/02/2024



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 2 de 33

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS: (Ley 1474 de 2011)

DESARROLLO DEL INFORME:

1. CRONOLOGIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 0092 DE 2022
CONTRATISTA	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA –CORPOGUAJIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
SUPERVISOR ASIGNADO	LUIS EDUARDO BUELVAS HERNANDEZ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 278.370.000.00 M/L
VALOR ADICIONAL	NINGUNO
VALOR TOTAL	\$ 278.370.000.00 M/L
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	CATORCE (14) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2024
FECHA PRESENTE INFORME	9 DE AGOSTO DE 2023



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 3 de 33

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS

Para este periodo se desarrollaron las siguientes actividades en esencia de la supervisión del Contrato de Interventoría No. 0092 de 2022, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.” durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023, a la fecha de elaboración del presente informe, el contratista ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ presentó el informe correspondiente al mes de junio, el día nueve(9) del mes de agosto de 2023.

En la fecha de corte del presente informe la interventoría si registró avance en las siguientes actividades:

Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas

En su informe N°5 correspondiente al mes de junio la interventoría manifiesta que en uso de sus facultades realizó el acompañamiento y verificación de las actividades y acciones realizadas en el periodo del mes de junio para dar cumplimiento a la actividad de realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

Seguidamente informa que durante el seguimiento realizado por la interventoría evidenciaron la presencia de materiales para la construcción del aislamiento en los municipios que son objeto de intervención, así como el transporte menor desde los acopios hasta los sitios definitivos. Los materiales disponibles para la construcción del aislamiento son alambre calibre 14, puntales de eucalipto de 2,10M de longitud y 10Cm de diámetro y grapas de excelente calidad.

Por otra parte, la interventoría afirma la construcción de 18 km de aislamiento cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, como lo es la distancia entre poste y poste, la instalación de un pie de amigo cada 30 metros y los 4 hilos de alambre.

Para el mes de junio según la programación establecida el contratista debió demostrar la instalación de 13,8 km de aislamiento acumulado, pero la interventoría hace constar que se evidencio la instalación de 18 km de aislamiento, superando la cantidad de aislamiento programada, lo que demuestra por parte de la contratista un avance significativo en la actividad de realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

Por último, la interventoría asegura que continuara haciendo el respectivo seguimiento a las labores enmarcadas dentro de esta actividad a fin de que se cumpla con la totalidad de la cantidad contratada, es decir, 28 km de aislamiento.

A continuación, se relaciona la cantidad de aislamiento instalada por el contratista y verificada por la interventoría en el mes de junio.

RELACION AISLAMIENTO INSTALADO

Municipio	Corregimiento o vereda	Propietario	Nombre del predio	Aislamiento instalado (Km)	Coordenadas	
					N	W
Hatonuevo	Los remedios	Arquímedes Alarza	La granja	1,6	11° 5'46.77"	72°31'35.30"
Fonseca	Las colonias	Heyner Olivella	Leticia	0,7	10°42'23,3"	-72°44'33,0"
Fonseca	Las colonias	Orlys Arciniegas	Las delicas 1	1,5	10°43'15,8"	-72°44'06,4"
Fonseca	Las marimondas	Osval Ramirez	Las cascadas	1	10°45'25.57"	72°44'26.85"

Fonseca	Las Marimondas	Jhon Aragon	Villa esperanza	0,6	10°45'9.64"	72°43'49.57"
Fonseca	Las Marimondas	Yadelis Aragon	Buena vista	0,7	10°45'12.86"	72°43'57.40"
Villanueva	Potrero grande	Jorge López Dongón	Potrero grande	2,2	10°35'12.03"	72°55'50.17"
Villanueva	Potrero Grande	Rosaura Guerra		1,2	10°34'36.72"	72°55'40.26"
Barrancas	Las Pavas	Ovidio Mejía Marulanda	Aguas Blancas	1,5	10°52'00,1"	72°41'50,1"
Barrancas	Las Pavas	Ramiro Mejía Hernandez	La unión	2	10°52'42,6"	72°42'21,4"
Barrancas	Las Pavas	Juan Carlos Mindiola	Los Martirios	2,2	10°51'28,4"	72°41'21,7"
San Juan	Corralejas	Moisés Parodi	Las nubes	2,8	10°41'43,9"	-72°50'06,2"
TOTAL				18		



Fotos 1 y 2. Aislamiento instalado predio Ovidio Mejía, municipio Barrancas.



Fotos 3 y 4. Aislamiento instalado predio Yadelis Aragón, municipio de Fonseca.



Fotos 5 y 6. Aislamiento instalado predio Jorge López municipio de Villanueva.



Fotos 7 y 8. Aislamiento instalado predio Ramiro Mejía municipio de Barrancas.



Fotos 9 y 10. Aislamiento instalado predio Moises Parodi municipio de San Juan.

Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación

Durante el mes de junio la interventoría informa haber realizado el respectivo acompañamiento y seguimiento al proceso de establecimiento de plantaciones forestales en las zonas degradadas. De esta manera la interventoría manifiesto que realizo la verificación del estado del material vegetal a utilizar en el proceso de establecimiento de plantaciones encontrando que dentro de las especies vegetales que se utilizaron para la siembra están; Iguamarillo, Guayacán, Guásimo, Cañahuate, Roble morado, Corazón fino, Ceiba lechosa y Carreto. Se evidencio en este material vegetal un buen estado físico y fitosanitario y un tamaño entre 30 cm y 70 cm lo que es óptimo para su desarrollo y crecimiento luego de realizada la plantación, Provenientes del Agrovivero el Olivo Bendito el cual cuenta con registro Ica No. 20-001-36.

De esta manera, la interventoría pudo observar que la restauración activa se realizó en áreas previamente aisladas, donde no existe riesgos de entrada de animales y sin la presencia de tensionaste. Validando entonces que durante el mes de junio la fundación Agua Luna como responsables de la ejecución del contrato de obra realizo el establecimiento de 363 Hectáreas de siembra, dado que se presentaron frecuentes lluvias y se contó con condiciones favorables de humedad en el suelo, aplicando hidrorretenedor, con el fin de minimizar el porcentaje de mortalidad una vez se presentan condiciones adversas.

La interventoría hace constar el establecimiento de cuatrocientos (400) individuos de especies forestales nativas amenazadas y propias del bosque seco por hectárea, bajo un trazado aleatorio y/o donde la presencia de claros. Cumpliendo con las especificaciones técnicas dadas por el contrato, referente a distancia entre árboles, utilización de insumos como son fertilizante, hidrorretenedor, correctivos, micro elementos e insecticidas, entre otras.

En la siguiente tabla, se relaciona el avance de la actividad.

RELACION PLANTACIONES ESTABLECIDAS							
Municipio	Sector	Propietario	Nombre del predio	Area sembrada (Hras)	Especies sembradas	Coordenadas	
						N	W
Hatonuevo	Los remedios	Arquímedes Alarza	La granja	134	Corazón fino, iguamarillo, Roble morado, Cañahuate, Ceiba lechosa, Guayacán, Carreto, Guásimo	11° 5'46.77"	72°31'35.30"
Fonseca	Las colonias	Heyner Olivella	Leticia	10		10°42'23,3"	72°44'33,0"
Fonseca	Las colonias	Oriys Arciniegas	Las delicadas 1	10	Corazón fino, iguamarillo, Roble morado, Cañahuate, Ceiba lechosa, Guayacán, Carreto, Guásimo	10°43'15,8"	72°44'06,4"
Fonseca	Las marimondas	Osval Ramírez	Las cascadas	11		10°45'25.57"	72°44'26.85"
Fonseca	Las Marimondas	Jhon Aragon	Villa esperanza	6		10°45'9.64"	72°43'49.57"
Fonseca	Las Marimondas	Yadelis Aragon	Buena vista	7		10°45'12.86"	72°43'57.40"
Villanueva	Potrero grande	Jorge López Dongón	Potrero grande	60	Iguamarillo Roble morado	10°35'12.03"	72°55'50.17"
Villanueva	Potrero Grande	Rosaura Guerra		15	Corazón fino Carreto	10°34'36.72"	72°55'40.26"
Barrancas	Las Pavas	Ovidio Mejía Marulanda	Aguas Blancas	20	Corazón fino, iguamarillo, Roble morado, Cañahuate, Ceiba lechosa, Guayacán, Carreto, Guásimo	10°52'00,1"	72°41'50,1"
Barrancas	Las Pavas	Ramiro Mejía Ortiz	La unión	20		10°52'42,6"	72°42'21,4"
Barrancas	Las Pavas	Juan Carlos Mindiola	Los Martirios	20		10°51'28,4"	72°41'21,7"
San Juan	Corralejas	Moisés Parodi	Las nubes	50	Corazón fino, Iguamarillo, Roble morado	10°41'43,9"	-72°50'06,2"
TOTAL				363			



Fotos 11 y 12. Verificación material vegetal vereda las marimondas, municipio de Fonseca.



Fotos 13 y 14. Establecimiento de plantaciones predio Arquimedes Alarza municipio de Hatonuevo.



Fotos 15 y 16. Establecimiento de plantaciones predio Moises Parodi, municipio de San Juan.



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 9 de 33



Fotos 17 y 18. Establecimiento de plantaciones predio Jorge Lopez, municipio de Villanueva.

COMPONENTE CONTRACTUAL, TÉCNICO Y AVANCE FÍSICO DE INTERVENTORÍA

Durante el periodo se realizó el seguimiento técnico de la ejecución del contrato de interventoría No 092 de 2022 donde se desarrollaron las actividades especificadas a continuación.

El contratista de la interventoría, presentó el informe de avance N° 05, el día nueve (9) de agosto del 2023 correspondiente al periodo que se evalúa, comprendido entre el 1 al 30 de junio del 2023, para ser cargado en la plataforma de SECOP II y evaluada por la supervisión.

Se deja plasmado que se evaluó la información presentada en el informe del mes de junio de 2023. Esto con el fin de dar cumplimiento con las cláusulas Primera y Segunda y obligaciones técnicas de la minuta del contrato donde se evidencia lo siguiente: requerido en la cláusula novena OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA inciso 15 ("Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio.") Inciso 16. ("Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Corporación.") Inciso 31. ("Cumplir con el cronograma establecido y en caso de cualquier modificación de las actividades contempladas, recibir previa aprobación de la supervisión"), Inciso 32 ("Presentar la información de la ejecución mensual física y financiera al área supervisora el primer día hábil de cada mes de cada una de las actividades y sub-actividades con cantidades, porcentajes y demás unidades de medida aplicables, que sean establecidas por la Oficina Asesora de Planeación") Atender las observaciones y requerimientos que le formule LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA directamente o por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro de los términos establecidos en el presente Contrato o en su defecto, en el razonable que se pacte para el efecto)

De acuerdo con las obligaciones del contratista contempladas en la minuta del Contrato de Interventoría No. 0092 de 2022 a continuación se presentan las observaciones resultantes de la ejecución del contrato en relación a la presentación del informe de avance N° 05 del contrato de interventoría, correspondiente al período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 10 de 33

CLAUSULA	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
PRIMERA: OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA, PARA EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE GUAJIRA	X		En el informe presentado por el contratista donde se informan de los 150 días de ejecución, no existen elementos que puedan evidenciar inconformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación Concurso de Méritos No. CM – 015 de 2022.
SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1) Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo sus Anexos y su Pliego de Condiciones	X		En el informe presentado por el contratista donde se informan que en 150 días de ejecución, no existen elementos que puedan evidenciar inconformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación Concurso de Méritos No. CM – 015 de 2022.
	2. Entregar el Cronograma estimado de la ejecución de las actividades.	X		A corte del presente informe la interventoría si presenta Cronograma estimado de la ejecución de las actividades.

INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 11 de 33

	3. Colaborar con La Corporación en cualquier requerimiento que ella haga	X		A corte del presente informe no se ha realizado ningún requerimiento a la interventoría
	4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con los Anexos Técnico, el Pliego de Condiciones y la Oferta presentada a LA CORPORACIÓN	X		En el informe presentado por el contratista donde se informan el 150 días de ejecución, no existen elementos que puedan evidenciar inconformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del Proceso de Contratación Concurso de Méritos No. CM – 015 de 2022
	5. Dar a conocer a LA CORPORACIÓN cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	X		A corte del presente informe no se ha realizado ninguna reclamación que pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato.
	6. Comunicarle a LA CORPORACIÓN cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato	X		A corte del presente informe no se ha realizado ninguna circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
	7. Elaborar, suscribir y presentar a LA CORPORACIÓN las respectivas Actas parciales de ejecución. Estas Actas parciales de ejecución deben estar aprobadas por el interventor y/o supervisor del Contrato, según corresponda	X		A corte del presente informe no se ha realizado ninguna Acta parcial de ejecución
	8. Realizar las demás actividades inherentes al objeto del contrato, garantizando así la culminación de la misma y buena prestación del servicio.	X		En el informe presentado por el contratista donde se informan el 150 días de ejecución, no existen elementos que puedan evidenciar inconformidad con respecto a la buena prestación del servicio

INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 12 de 33

	9. Mantener los precios ofrecidos fijos e informar oportunamente sobre cualquier irregularidad que advierta en el desarrollo del contrato	X		A corte del presente informe no se ha realizado ninguna comunicación sobre irregularidades en la ejecución del contrato.
	10. Presentar los documentos necesarios para la legalización del contrato.	X		Se han presentado la totalidad de documentos necesarios para la legalización del contrato.
	11. Dar estricto cumplimiento de acuerdo a la labor encomendada de conformidad con lo establecido en el estatuto de contratación y al contrato que suscriba con la entidad contratante, así como las recomendaciones y sugerencias impartidas por el (os) supervisor del contrato.	X		A corte del presente informe se recomienda al contratista, agilizar las actividades que encaminen a la ejecución y avance del contrato según la programación de obra.
	12. Colaborar con la Corporación en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad.	X		A corte del presente informe se ha evidenciado por parte de la interventoría total disposición de colaborar con la Corporación para que el objeto del contrato se cumpla.
	13. Presentar en el plazo establecido en los términos de la invitación los documentos y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato	X		El acta de inicio fue suscrita con éxito el día 1 de febrero de 2023
	14. Ejecutar las actividades de acuerdo con el programa general aprobado por la supervisión, realizar las entregas en las cantidades y sitios especificados	X		A corte del presente informe se han ejecutado las actividades de acuerdo con el programa general, se presenta retraso en dichas actividades
	15. Rendir y elaborar los informes, conceptos y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato, teniendo en cuenta que deben remitir dichos informes de avance técnico y presupuestal el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio.		X	Para este Quinto informe el contratista presentó informe de avance el día 9 de agosto, cuando su obligación era presentarlo para el primer día hábil de cada mes independientemente de la fecha del acta de inicio.

INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 13 de 33

	16. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Corporación.	X		A corte del presente informe se han acatado las instrucciones realizadas.
	17. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de hacer u omitir algún hecho.	X		No aplica para este periodo
	18. Radicar las facturas de cobro por las actividades ejecutadas y ajustes dentro de los plazos convenidos.	X		No aplica para este periodo
	19. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si estuviere obligado a ello.	X		El contratista, suscribió pólizas de cumplimiento el día 11/1/2022,
	20. Cumplir con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato.		X	A corte del presente informe la interventoría presento el equipo de trabajo.
	21. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley y demás normas concordantes, requisito que deberá tenerse en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato	x		A corte del presente informe la interventoría presenta pagos de seguridad social y aportes parafiscales
	22. Informar oportunamente a LA CORPORACIÓN sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato	X		A corte del presente informe se han presentado eventualidades informadas por la interventoría que afectan el desarrollo del contrato.
	23. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad	X		Cumplido.
	24. Será por cuenta del CONTRATISTA el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral	X		Cumplido



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 14 de 33

	del personal con La Corporación autónoma regional de La Guajira.			
	25. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas	X		No aplica para este periodo
	26. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos	X		Cumplido
	27. Suscribir la correspondiente acta de liquidación del contrato	X		No aplica para este periodo
	28. Las demás que por ley o contrato le correspondan	X		Cumplido
	29. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la corporación o a terceros.	X		No aplica para este periodo
	30. Reportar a la supervisión con destino al banco de proyectos de la Oficina Asesora de Planeación, antes del inicio de la ejecución, la plantilla con la información de la programación inicial del proyecto, en los términos que le sea requerida		X	A corte del presente informe no se ha presentado la plantilla con la información de la programación inicial del proyecto.
	31. Cumplir con el cronograma establecido y en caso de cualquier modificación de las actividades contempladas, recibir previa aprobación de la supervisión.	X		Cumplido
	32. Presentar la información de la ejecución mensual física y financiera al área supervisora el primer día hábil de cada mes de cada una de las actividades y sub-actividades con cantidades,		X	Para este cuarto informe el contratista presentó informe de avance el día 9 de agosto de 2023, cuando su obligación era presentarlo para el primer día hábil de cada mes

	porcentajes y demás unidades de medida aplicables, que sean establecidas por la Oficina Asesora de Planeación			independientemente de la fecha del acta de inicio.
	33. Toda decisión de ajuste del proyecto debe conciliarse con el área supervisora y la Oficina Asesora de Planeación	X		Se ajustó proyecto en acta de comité n°4 el día 25 de abril 2023
	34. Elaborar una memoria de cálculo actualizada semanalmente durante todo el tiempo de ejecución del proyecto, cabe precisar que esta memoria debe ser clara, verificable y estar disponible de manera continua en el proyecto en ejecución	X		Cumplido
	35. La obligación del contratista abarca el cumplimiento de las acciones de mejora que halle el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación de las autoridades encargadas de vigilar el cumplimiento del proyecto.	X		Cumplido
	36. Tanto la información de avance parcial como el informe final y sus anexos, evidencias y/o documentos afines deben ser remitidos en formato físico y magnético, según consideraciones de la supervisión o interventoría	X		Cumplido
	37. Incluir en un porcentaje del 8% de los bienes o servicios a contratar a población de extrema pobreza, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de los señalados en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021		X	No evidenciado para este periodo
OBLIGACIONES TECNICAS	a) Verificar que el contratista cumpla con todos los requisitos legales en materia ambiental, urbanística, de	X		No aplica para este periodo



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 16 de 33

señalización, de seguridad industrial e higiene que requiera la obra.

El informe presentado por el contratista corresponde al período comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023, el cual reporta información referente al seguimiento y control de actividades previas desarrolladas en la ejecución del contrato No 092 de 2022, dicho informe nos fue presentado el día 9 de agosto de 2023.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE:

Para este ítem se realizó las siguientes actividades en cumplimiento al seguimiento administrativo, financiero y contable.

Se verificó el estado actual de las vigencias de las pólizas que amparan el contrato de interventoría No 092 de 2022 y las mismas se encuentran vigentes, a la fecha, de tal forma que la Corporación está amparada por la póliza única de cumplimiento del contrato

A la fecha se proporcionaron documentos que dan cuenta de estar al día en los pagos a los aportes por concepto de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y parafiscales del personal profesional contratado para el desarrollo de las actividades propias del contrato. A pesar de esto el contratista en su quinto informe mensual de junio reporta 150 días de ejecución, Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas.

La interventoría presentó información de la ejecución Avance financiero mensual -Presupuesto de interventoría del contrato de Interventoría. A la fecha de corte del presente informe el contratista se encuentra a recibido anticipo de 50%.

Es importante que se acate lo que se establece en el Manual de Contratación de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira en la resolución 3417 de 2019 en el que se manifiesta que se debe por parte del contratista entregar toda la información relacionada con la inversión y buen manejo del anticipo.

La cláusula CUARTA del contrato de interventoría No. 0092 de 2022, determinó FORMA DE PAGO: CORPOGUAJIRA cancelará el valor del contrato así: Anticipo: Un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor del contrato que se suscriba, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos para su perfeccionamiento y ejecución, una vez suscrita el acta de inicio que a la fecha se ha hecho efectivo el desembolso por el 50% del valor del anticipo.



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 17 de 33

La información reportada en este cuadro se obtuvo de la propuesta económica presentada por el contratista

CONTROL FINANCIERO			
CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR TOTAL PAGADO
Inversión Contratada	\$ 278.370.000.00		
Anticipo del 50%			\$ 139.185.000.00
Acta Parcial 1			\$ 0.00
Total, Pagado			\$ 139.185.000.00

CONTROL DE ORDENES DE PAGO

ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ No ha tramitado órdenes de pago.

Tramite	Fecha	Valor	Supervisor	Estado
-	-	-	-	-

AVANCE FINANCIERO

No presentó avance financiero a corte del presente informe

Dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial y como avanzan los gastos presupuestales y las respectivas actas parciales de entrega. El resumen del Balance hasta la fecha, es el siguiente

BALANCE DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 0092 DE 2022

Valor total contrato:	\$ 278.370.000.00	
Anticipo autorizado al contratista (50%)		\$ 139.185.000.00
	Valor ejecutado	Valor pagado (Amortizado)
Actas parciales	\$ 0.00	\$ 0,00
Saldo del contrato, por ejecutar	\$ 278.370.000.00	\$ 0,00
Adición en recursos	\$0.00	\$0.00
SUMAS IGUALES	\$ 278.370.000.00	\$0,00 M/L

A la fecha de corte del presente informe no se ha realizado ningún movimiento financiero por parte de la firma ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ, y como se evidencia en el cuadro anterior únicamente se ha recibido anticipo.



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 18 de 33

AVANCE FÍSICO

La firma Consultora ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ, no presentó avance Físico a corte del presente informe.

AVANCE EN TIEMPO

PLAZO TOTAL	PLAZO TRANSCURRIDO (días)	% DE AVANCE
Catorce (14) meses	150 días	36 %

AVANCE COMPARATIVO TOTAL

AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)		% DE AVANCE EN TIEMPO
	Ejecutado	Cancelado	
35,71%	0,00	0,00	36%

COMPONENTE JURÍDICO

El designado supervisor realizó las siguientes actividades en el seguimiento jurídico

- Revisión del cumplimiento de las pólizas tanto en la cuantía como en la vigencia.

PÓLIZAS DE GARANTÍAS

Las pólizas de garantías fueron expedidas el día 11 de enero de 2023 y fueron aprobadas, así:

Las pólizas de garantías se encuentran actualizadas después de la firma del contrato, aprobadas por parte de la CORPORACIÓN, sin embargo, se hace la claridad que estas deben ser actualizadas de acuerdo a la fecha de inicio del contrato.

PÓLIZA	No.	COMPAÑÍA	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR ASEGURADO TOTAL
	3017509 1012593	LA PREVISORA S.S COMPAÑÍA DE SEGUROS NIT: 860.002.400-2	11/1/2023	



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 19 de 33

AMPAROS	CUMPLIMIENTO	ANTICIPO	SALARIOS	CALIDAD	RESPONSABILIDAD CIVIL
VALOR ASEGURADO	\$ 55.674.000,00	\$ 193.185.000	\$ 13.918.500	\$ 55.674.000	\$ 200.000.000
VIGENCIA DESDE	28/12/2022	28/12/2022	28/12/2022	28/02/2024	28/12/2022
VIGENCIA HASTA	28/12/2024	28/12/2024	28/02/2027	28/02/2025	28/02/2024

ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA INTERVENTORÍA QUE FUERON EJECUTADAS POR EL CONTRATO DE OBRA N° 082 DE 2022, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023

REF: INFORME DE INTERVENTORIA 05 PERÍODO: 01 JUNIO AL 30 JUNIO DE 2023.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO YA MENCIONADO

De acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato de referencia, los alcances del contrato a cargo de FUNDACIÓN AGUA LUNA, se realiza la intervención y vigilancia del siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	No 082 DE 2022.
OBJETO	REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015
CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 2.783.226.207,00
VALOR ADICIONAL	NINGUNO
VALOR TOTAL	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SIETE M/L \$ 2.783.226.207,00)
PLAZO EJECUCIÓN INICIAL	CATORCE (14) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	1 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE MARZO DE 2024
FECHA PRESENTE INFORME	5 DE MAYO 2023
ESTADO	INICIADO Y EN EJECUCIÓN
CONTRATISTA	FUNDACIÓN AGUA LUNA



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 20 de 33

SUPERVISOR ASIGNADO	LUIS EDUARDO BUELVAS HERNANDEZ (CORPOGUJIRA)
INTERVENTOR	ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ

COMPONENTES BÁSICO DEL PROYECTO

El Proyecto “REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”. plantea desarrollar actividades en parte de las microcuencas de los ríos ranchería, el molino, arroyos y afluentes de agua en las áreas protegidas, específicamente en los municipios de Barrancas, Fonseca, Hatonuevo, San Juan del Cesar y Villanueva, La Guajira en el cual se ejecutarán las siguientes actividades:

INDICADORES DE PRODUCTO DEL PROYECTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	Indicador de producto	Actividades del contrato	Unidad de medida	Meta Proyectada	Avance de Meta
Aumentar la cobertura vegetal que favorezca la regulación natural del recurso hídrico en las rondas hídricas y cuencas del río ranchería y otros en las áreas protegidas y de las zonas de influencia	320200504 Árboles nativos sembrados	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación	Hectárea	726	363
	320200500 Áreas en proceso de restauración.	Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas	Km	28	23
Fortalecer el conocimiento de los pobladores aledaños a las rondas hídricas y cuenca del río ranchería y otros en las áreas protegidas, sobre el cuidado en las áreas protegidas y conservación del entorno	320201400 Personas capacitadas	Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.	Numero	8	4
		Establecer el montaje de parcelas de monitoreo	Numero	1	1
		Realizar asistencia técnica al proceso de restauración.	Numero	1	0



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 21 de 33

		Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Numero	8	0
--	--	---	--------	---	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el cuadro indicadores de producto del proyecto las actividades reportadas presentan avance; según la interventoría únicamente en las actividades relacionadas con la protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas con valor reportado de 23 km de cercado y el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación con un reporte de 363 Ha intervenidas

PROGRAMACIÓN Y AVANCE

En el período que abarca el presente informe el proyecto de rehabilitación ecológica en áreas ambientales degradadas en los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, departamento de la guajira bpin 20223201010015, se encuentra en estado de ejecución.

Hasta la fecha de ejecución del informe No 05, se refleja un avance de ejecución en tiempo del 36%, que corresponde a 5 meses, quedando por ejecutar el 64%.

Características técnicas del contrato y/ presupuesto detallado

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Has	726	\$ 2.120.058,00	\$1.539.162.108,00
2	Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas	Km	28	\$16.233.890,00	\$454.548.920,00
3	Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.	Unid.	8	\$ 1.299.740,00	\$10.397.920,00



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 22 de 33

4	Establecer el montaje de parcelas de monitoreo.	Núm.	1	\$ 49.798.828,37	\$49.798.828,00
5	Realizar asistencia técnica al proceso de restauración.	Unid.	1	\$ 74.885.200,00	\$74.885.200,00
6	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Unid.	8	\$ 500.000,00	\$ 4.000.000

Relación de ítems no previstos y adicionales

A la fecha 30 de junio de 2023 no se han presentado ítems no previstos y/o adicionales en el contrato de interventoría 082 de 2022.

Seguimiento al cronograma de ejecución

CONTRATO No. 082 DE 2022		"REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO, BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN 20223201010015"							
OBJETO		JUNIO							
PERIODO INFORMADO									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PONDERADO	CANTIDAD AVANCE JUNIO	%AVANCE JUNIO	CANTIDAD AVANCE ACUMULADO	% AVACE ACUMULADO	% POR EJECUTAR
1	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	Has	726	72,17%	363	36,08%	363	36,08%	63,92%
2	Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas	Km	28	21,31%	18	13,70%	23	17,51%	82,49%
3	Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.	Unid.	8	0,4875%	0	0,00%	4	0,24%	99,76%
4	Establecer el montaje de parcelas de monitoreo.	Núm.	1	2,33%	0	0,00%	1	2,33%	97,67%
5	Realizar asistencia técnica al proceso de restauración.	Unid.	1	3,51%	0	0,42%	0,36	1,26%	98,74%
6	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	Unid.	8	0,1875%	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
						50,21%		57,43%	42,57%

De acuerdo a la programación de obra, presentada por el contratista se tiene que a corte de 30 de junio estaba programado el 12,1% de las actividades, sin embargo, presenta una ejecución del 57,43%, lo que indica que se logró superar el retraso existente el periodo pasado y además se consiguió por parte del contratista obtener un avance significativo en la ejecución de la actividad. Se continuará trabajando como está establecido en el cronograma.

Dificultades presentadas durante el desarrollo del proyecto

En el período que abarca el presente informe ya superadas las dificultades el contratista aprovecho



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 23 de 33

las predicciones de lluvias y las lluvias durante el mes de junio para adelantar en un 50% las áreas de siembras establecidas en el contrato, además se logró reforzar las cuadrillas de trabajo y aprovechando que el mes anterior se distribuyó el material para la instalación del aislamiento se logró también avanzar en la construcción del aislamiento superando lo programado para el mes de junio.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.

A continuación, se relaciona el personal que integra el equipo de trabajo del contratista, en el marco de la ejecución del contrato 082 de 2022

NOMBRE Y APELLIDOS	PERFIL	ROL EN EL PROYECTO
Juan David González	Ingeniero forestal	Ingeniero forestal
Justo Garantiva	Ingeniero Agrónomo	Coordinador
Xiomara González	Trabajador social	Trabajador social
Javier Guerra Murgas	Técnico operativo	Técnico Operativo
Gerald Brisson Mendoza	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo
Geraldine Brisson Ucros	Secretaria	Secretaria
Rafael Tobías Sarmiento	Conductor	Conductor

Garantías

POLIZAS DEL CONTRATO					
COMPAÑÍA	PÓLIZA O CERT. MODIFICA No.	RIESGO/AMPARO	V/R. ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA NIT: 900.814.916-1	18628 63608	Cumplimiento del contrato	\$ 278.322.620,70	16/12/2022	15/02/2025
		Calidad del servicio	\$139.161.310,35	15/02/2024	15/02/2025
		Buen manejo y correcta inversión del anticipo	\$139.161.310,35	16/12/2022	15/08/2024
		Prestaciones sociales y pago de salarios e indemnizaciones	\$139.161.310,35	16/12/2022	15/02/2025



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 24 de 33

Aprobación corporación (Corpoguajira)

10/01/2023

Subcontratos

A la fecha 30 de junio de 2022 el contrato 082 de 2022 no presenta actividades ejecutadas en la modalidad de subcontratación.

Anticipos

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No	DESCRIPCIÓN	VALOR	%
1	Mano de obra	\$706.893.410	50,80%
2	Insumos	\$566.267.277,50	40,69%
3	Compra de equipos y herramientas	\$5.198.960,00	0,37%
4	Transporte	\$113.253.456,00	8,14%
TOTAL		\$1.391.613.103,50	100%

Pagos realizados

Luego de recibido el recurso de anticipo se realizó por parte del contratista los pagos relacionados a continuación.

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RECURSOS ASIGNADOS PARA LA ACTIVIDAD	COMPROMISOS Y PAGOS	RECURSOS	% DE AVANCE
1	Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.	\$1.539.162.108	Programado	\$1.539.162.108	
			Comprometido	\$1.539.162.108	
			Pagado	\$ 670.351.622	43,55%
2	Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas	\$454.548.920	Programado	\$454.548.920	
			Comprometido	\$454.548.920	
			Pagado	\$257.389.223	56,62%
3		\$ 10.397.920	Programado	\$ 10.397.920	
			Comprometido	\$ 10.397.920	



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 25 de 33

4	Realizar talleres de socialización y sensibilización ambiental.	\$49.798.828	Pagado		
	Establecer el montaje de parcelas de monitoreo.		Programado	\$49.798.828	
			Comprometido	\$49.798.828	
			Pagado	\$	
5	Realizar reuniones para la generación de acuerdos de conservación con las comunidades beneficiadas.	\$4.000.000	Programado	\$4.000.000	
			Comprometido	\$4.000.000	
			Pagado	\$	
			TOTAL ASIGNADO		\$2.057.907.776
			TOTAL, PAGADO	\$927.740.845	45.08%

Obligaciones laborales

En el período que abarca el presente informe, el contratista anexa las hojas de vida de todo el personal contratado

Prorrogas y/o adiciones

A la fecha 30 de junio de 2023 el contrato 082 de 2022 no presenta prorrogas y/o adiciones.

ASPECTOS TÉCNICOS

Planos, diseños y especificaciones técnicas

A la fecha 30 de junio de 2023 el contrato 082 de 2022 no presenta modificaciones en las especificaciones técnicas y diseños contractuales.

Concepto aspectos técnicos de las actividades del período.

Durante el período que abarca el presente informe el contratista presente avances en actividades técnicas como lo son realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas, realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación.

Observaciones y recomendaciones.

Se recomienda al contratista, agilizar las actividades que encaminen a la ejecución y avance del contrato según la programación de obra.

CONTROL DE CALIDAD.

Pruebas de laboratorio y/o certificado de calidad.

Para el contrato de obra No 082 de 2022, no aplican pruebas de laboratorio y/o controles de calidad.



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 26 de 33

Análisis aplicación de procedimientos constructivos y/o de instalación de suministro y/o entrega de productos.

A la fecha no se han iniciado los procedimientos constructivos inherentes al proyecto.

CONTROL AMBIENTAL

Para el contrato de obra No 082 de 2022, no se requieren permisos o licencias ambientales.

EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN AL PROVEEDOR

CERTIFICACIÓN.

Como supervisor del Contrato N° 092 de 2022, Certifico que, evaluado el desempeño del contratista o proveedor para el periodo comprendido desde el 01 al 30 de junio de 2023, obtuvo los puntajes que se detallan a continuación

Nombre del Proveedor: ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ		
Contrato de interventoría: 0092 DE 2022		
Fecha de Seguimiento: FEBRERO 2023		
CRITERIOS NECESARIOS	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERIODO
• Cumplimiento del objeto del contrato	30%	30%
• Calidad del producto/servicio (especificaciones/obligaciones)	30%	30%
• Cumplimiento en tiempo de entrega del bien, obra o para la prestación del servicio	25%	5%
• Personal idóneo	10%	10%
• Valor Agregado	3%	
• Atención a reclamaciones o sugerencias y/o sugerencias	2%	
• Proveedor cumple con criterios:	SI ☒ NO ☐	
SUMATORIA CALIFICACIÓN:		75%

CONCLUSIONES

De acuerdo, a la información contenida en el informe N° 05 de la interventoría, el cual analiza sobre el desarrollo de las actividades del contrato y el papel de la interventoría a nombre de la ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN, se tiene las siguientes conclusiones:



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 27 de 33

La firma consultora presentó el informe comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023, a través de correo electrónico el día 09 de agosto de 2023 y de acuerdo a la información reportada se corroboró el desarrollo de las actividades realizadas por la interventoría en este periodo.

La interventoría a la fecha ha presentado las planillas de seguridad social para ejecutar contrato N°092 de 2022.

La firma Consultora, en su expediente ha proporcionado documentos que dan cuenta de estar al día en el pago por concepto de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y parafiscales del personal afiliado para el desarrollo de las actividades propias del contrato del mes de junio, dado que el período evaluado, es el comprendido entre 1 al 30 de junio de 2023. Cabe resaltar que, pero dentro de anexo no figura el pago de Xiomara González relacionada como trabajador social.

Dentro del anexo de la planilla adjuntada en el informe enviado por la interventoría se encuentra relacionada Brisson Ucros Jessica Paola quien no está vinculada al proyecto.

Hasta la fecha de ejecución del informe No 05, hasta el presente mes se reporta un acumulado en avance físico de 35,71%, en avance financiero del 0,00% y en avance en tiempo del 36%.

RECOMENDACIONES

Dado el análisis a la ejecución del contrato N° 092 de 2022 a través del informe N° 05 en el período evaluado, comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2023, en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, certifico que a la fecha las actividades asignadas al contratista, de acuerdo al tiempo transcurrido a la ejecución del contrato la firma consultora ha proporcionado la documentación que da cuenta que el contratista está al día en los pagos por concepto de seguridad social, riesgos profesionales, pensión y parafiscales del personal afiliado para el desarrollo de las actividades propias del contrato

Publicar los informes mensuales de avance del contratista en la plataforma SECOP II, por medio de su usuario es las fechas acordadas.

SUPERVISOR: Luis Eduardo Buelvas Hernandez
FECHA DEL INFORME: 9 de Agosto de 2023



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 28 de 33

ANEXOS 1 registro lca de vivero



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 29 de 33

GOBIERNO DE COLOMBIA MINAGRICULTURA ICA INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
SUBGERENCIA DE PROTECCION VEGETAL
GERENCIA SECCIONAL ICA CESAR

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA- DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE EXPIDE EL PRESENTE REGISTRO DE INSCRIPCION COMO PRODUCTOR Y COMERCIALIZADOR DE LA ESPECIE FORESTAL.

A EBERTO ANTONIO OLIVO PEÑALOZA REGISTRO N° 20-001-35
DIRECCION COMERCIAL: CALLE 18ª Cra 4 antiguo vivero municipal
NOMBRE DEL VIVERO: AGROVIVERO EL OLIVO BENDITO
DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: VALLEDUPAR
LOCALIZACION: CALLE 18ª Cra 4 antiguo vivero municipal
AREA: 5000 m2
COORDENADAS N 10 473940 W 073 23715
CLONES O VARIEDADES DESTINADAS A LA DISTRIBUCION: LAS VARIEDADES O ESPECIES QUE SE ENCUENTRAS REGISTRADAS EN LA RESOLUCION SECCIONAL ICA - CESAR No 00038888
MATERIAL 530.000 PLANTULAS
TECNICO RESPONSABLE: NICOLAS ALFONSO MARTINEZ OCHOA
LIBRO DE CONTROL FITOSANITARIO: ICA - CESAR
FECHA DE VISITAS DE INSPECCION: D 10 M 10 A 2018
FECHA DE EXPEDICION DEL REGISTRO: D 19 M 12 A 2018
VALIDO HASTA: INDEFINIDO
OBSERVACIONES: Resolución Ica seccional Cesar No.000388888 (19/12/2018)
RAFAEL FRANCISCO MURGAS ARZUAGA
GERENCIA SECCIONAL ICA CESAR

ICA - N Y P - RD - 1999 - 1999 - Imprenta Nacional de Colombia - 85482 DO - 07 - 84 - FORMAS 3 - 645



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 30 de 33

Anexo 2 seguridades social mes de junio



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICAP
NEF 0004589	4	FUNDACION AGUA LUNA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	GERALD BRESION	CL 15 No 12 26	BARRANCAS LA GUAJIRA	960282	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago	Valor
Periodo: Salud	Periodo: Salud	Periodo: Salud	Periodo: Salud	Periodo: Salud	Periodo: Salud
2023-06	2023-07	2023-07	2023-07-18	2023-07-04	\$7,740,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte							
Sucursal: GERALD BRESION (6 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: BRESION I (1 Afiliados)					\$1,140,000	\$185,800			\$1,140,000	\$145,000			\$1,140,000	\$46,400			\$1,140,000	\$6,100			\$1,140,000	\$58,000							
Ciudad: BARRANCAS Dpto: LA GUAJIRA (1 Afiliado)					\$1,140,000	\$185,800			\$1,140,000	\$145,000			\$1,140,000	\$46,400			\$1,140,000	\$6,100			\$1,140,000	\$58,000							
1	CE 11221000	BRESION LUCAS GONZALEZ	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$6,100	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
Centro de Trabajo: BRESION V (5 Afiliados)					\$8,120,000	\$1,299,200			\$8,120,000	\$1,015,100			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$365,400			\$8,120,000	\$409,000							
Ciudad: BARRANCAS Dpto: LA GUAJIRA (5 Afiliados)					\$8,120,000	\$1,299,200			\$8,120,000	\$1,015,100			\$8,120,000	\$324,800			\$8,120,000	\$365,400			\$8,120,000	\$409,000							
2	CE 11221001	ARAGON ESTHER LILIA BENJAMIN	21001	27	\$2,350,000	\$360,000	CP001	27	\$2,350,000	\$381,300	CP010	27	\$2,350,000	\$80,000	11-4	27	\$2,350,000	\$164,000	11-4	27	\$2,350,000	\$112,100							
3	CE 11221002	BRESION JUAN CARLOS ARMANDO LOPEZ	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$60,000	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
4	CE 11221003	PLACENTIA PISCOPATY ROSALBA GENTIL	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$60,000	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
5	CE 11221004	GUERRA EDUARDO JOSE CARLOS	21001	27	\$1,140,000	\$185,800	CP001	27	\$1,140,000	\$145,000	CP010	27	\$1,140,000	\$46,400	11-4	27	\$1,140,000	\$94,000	11-4	27	\$1,140,000	\$60,000							
6	CE 11221005	GUERRA MARGARITA JOSE CARLOS	21001	30	\$2,380,000	\$362,000	CP001	30	\$2,380,000	\$375,000	CP010	30	\$2,380,000	\$88,000	11-4	30	\$2,380,000	\$163,100	11-4	30	\$2,380,000	\$110,000							
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte							
Sucursal: FUNDACION AGUA LUNA (5 Afiliados)																													
Centro de Trabajo: BARRANCAS BRESION S (4 Afiliados)					\$5,549,000	\$891,100			\$5,549,000	\$1,023,000			\$5,549,000	\$231,200			\$5,549,000	\$576,300			\$5,549,000	\$444,000							
Ciudad: BARRANCAS Dpto: LA GUAJIRA (4 Afiliados)					\$5,549,000	\$891,100			\$5,549,000	\$1,023,000			\$5,549,000	\$231,200			\$5,549,000	\$576,300			\$5,549,000	\$444,000							
7	CE 11221006	BRESION MONSIEUR GONZALO EMANUEL	21001	30	\$3,340,000	\$516,000	CP001	30	\$3,340,000	\$465,000	CP010	30	\$3,340,000	\$130,000	11-4	30	\$3,340,000	\$226,000	11-4	30	\$3,340,000	\$162,000							
8	CE 11221007	GUERRA VALENTIN JUSTO PASCUAL	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$60,000	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
9	CE 11221008	GUERRA VALENTIN JUSTO PASCUAL	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$60,000	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
10	CE 11221009	GUERRA VALENTIN JUSTO PASCUAL	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$60,000	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
Centro de Trabajo: BARRANCAS BRESION I (1 Afiliados)					\$1,140,000	\$185,800			\$1,140,000	\$145,000			\$1,140,000	\$46,400			\$1,140,000	\$6,100			\$1,140,000	\$58,000							
Ciudad: BARRANCAS Dpto: LA GUAJIRA (1 Afiliado)					\$1,140,000	\$185,800			\$1,140,000	\$145,000			\$1,140,000	\$46,400			\$1,140,000	\$6,100			\$1,140,000	\$58,000							
11	CE 11221010	BRESION LUCAS GONZALEZ	21001	30	\$1,140,000	\$185,800	CP001	30	\$1,140,000	\$145,000	CP010	30	\$1,140,000	\$46,400	11-4	30	\$1,140,000	\$6,100	11-4	30	\$1,140,000	\$58,000							
Total Afiliados (11)					\$16,005,000	\$2,561,300			\$16,719,000	\$2,340,100			\$16,719,000	\$740,800			\$16,719,000	\$1,154,100			\$16,719,000	\$936,000							



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 31 de 33



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900345589	4	FUNDACION AGUA LUNA	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	GERALD BRISSON	CL 15 No 13 25	BARRANCAS-LA GUAJIRA	5902852	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-06	2023-07	260002926	9453242954	E	2023/07/18	2023/07/04	BANCOLOMBIA	\$7,740,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	\$908,800	\$0	\$0	\$908,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	\$1,132,800	\$0	\$0	\$1,132,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$519,900	\$0	\$0	\$519,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	11	\$1,154,100	\$0	\$0	\$1,154,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
CONFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	11	\$748,800	\$0	\$0	\$748,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)								
DUSAKAWI	EPSJC1	824,001,398	1	1	\$140,000	\$0	\$0	\$140,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$145,000	\$0	\$0	\$145,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	\$450,100	\$0	\$0	\$450,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	\$1,600,000	\$0	\$0	\$1,600,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)								
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	11	\$561,600	\$0	\$0	\$561,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)								
SENA	PASENA	899,999,034	1	11	\$374,400	\$0	\$0	\$374,400
TOTAL				11	\$7,740,500	\$0	\$0	\$7,740,500



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 32 de 33

Anexo 3 informe financiero

FUNDACION AGUA LUNA

NIT: 900.346.689-4

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0082 DE 2022

RACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOG

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS AMBIENTALES
DEGRADADAS EN LOS MUNICIPIOS DE HATONUEVO,
BARRANCAS, FONSECA, SAN JUAN DEL CESAR Y
VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA BPIN
20223201010015

Realizar protección de las plantaciones forestales establecidas y áreas intervenidas

Fecha	Tercero	Detalle	Valor
28/04/2023	Trefilados de Colombia SAS	Compra de insumos VD24918	66.930.000
26/06/2023	Oscar Cuello Campo	Postes Factura No FE3	169.759.774
29/06/2023	Arquimedes Rafael Alarza Solano	Mano de obra	9.497.366
29/06/2023	Jorge Luis Lopez Dangond	Mano de obra	9.497.366
26/06/2023	Edwin Sadith Amin Pinto	Herramientas	1.704.668
Total realizar protección de las plantaciones forestales establecidas			257.389.215

Realizar el establecimiento de plantaciones forestales en zonas degradadas con su respectiva georreferenciación

Fecha	Tercero	Detalle	Valor
04/04/2023	Ecotec	Mano de obra	136.799.585
29/06/2023	Andreina Cardenas	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Moises Augusto Parodi Zuñiga	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Heimar Jose Fernandez Fragozo	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Ramiro Rafael Mejia Hernandez	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Osval Jacob Ramirez Acosta	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Liliana Carolina Valencia Caldera	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Sorena Leonor Florez Urdiales	Mano de obra	13.973.023
29/06/2023	Rosaura Guerra Rodriguez	Mano de obra	13.973.023
06/06/2023	Eberto Antonio Olivo Peñaranda	Plantulas factura No FVE 129	90.000.000
07/06/2023	Eberto Antonio Olivo Peñaranda	Plantulas factura No FVE 131	38.880.000
14/06/2023	Eberto Antonio Olivo Peñaranda	Plantulas factura No FVE 133	75.600.000
06/06/2023	Agropaisa S.A.S	Insumos factura No E03123474	167.335.100
26/06/2023	Victor Uriel Garcia Zuluaga	Herramientas factura ELEC 2139	23.588.250
26/06/2023	Segundo Ezequiel Solano	Transporte de insumos	13.000.000
29/06/2023	Rafael Tobias Sarmiento	Transporte de insumos	13.364.504
Total Realizar el establecimiento de plantaciones forestales			670.351.622

TOTAL

927.740.837



INFORME SUPERVISOR O INTERVENTOR

Código: R GJP01-8

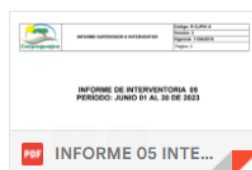
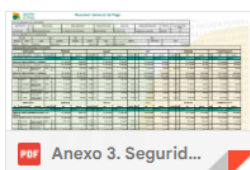
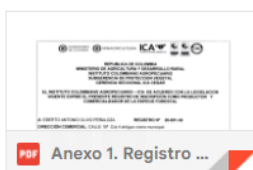
Versión: 3

Vigencia: 11/04/2016

Página 33 de 33

Cuidemos el Medio Ambiente. Por favor no imprima este correo. Si es necesario hacerlo, hágalo en papel que esté impreso por la otra cara”

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ



← Responder

→ Reenviar